



PROTOCOLO DE SALUD
CICLO 2025.-2026

PROTOCO DE SALUD

CICLO ESCOLAR 2025-2026



EXPLORA,
CREA,
INSPIRA.



PROTOCOLO DE SALUD
CICLO 2025.-2026

INTRODUCCIÓN

La salud y el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes son pilares fundamentales en el proceso educativo. En todos los niveles escolares — preescolar, primaria y secundaria— es indispensable contar con medidas claras que promuevan entornos seguros, higiénicos y protectores.

Este protocolo tiene como finalidad establecer lineamientos preventivos y de actuación ante situaciones relacionadas con la salud del alumnado, desde la higiene diaria hasta la atención de enfermedades contagiosas, accidentes menores o emergencias médicas.

Asimismo, busca fomentar una cultura del autocuidado, la corresponsabilidad y la prevención, involucrando de manera activa al personal educativo, madres, padres y tutores en la protección de todos los estudiantes.

El cumplimiento de estas medidas fortalecerá el entorno escolar y garantizará que nuestras y nuestros alumnos puedan desarrollarse en un ambiente sano, seguro y con la atención que merecen.



EXPLORA,
CREA,
INSPIRA.

JUSTIFICACIÓN

El entorno escolar es un espacio donde niñas, niños y adolescentes conviven, aprenden y se desarrollan de manera integral. En este contexto, la salud física, emocional e higiene personal son condiciones esenciales para garantizar procesos educativos de calidad y ambientes seguros para toda la comunidad educativa.

Debido a que en las escuelas se presentan diversas situaciones relacionadas con enfermedades contagiosas, accidentes menores, alimentación, vacunación y emergencias médicas, es indispensable contar con un protocolo que establezca acciones claras y organizadas, tanto preventivas como de atención inmediata.

Este protocolo responde a la necesidad de unificar criterios, fortalecer la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad, y promover una actitud proactiva por parte de docentes, directivos, personal de apoyo y familias. A través de su aplicación, se busca reducir riesgos, actuar con oportunidad y brindar atención oportuna ante cualquier situación que pudiera comprometer la salud del alumnado.

LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO DE SALUD ESCOLAR

1. Ingreso al plantel

- Se recomienda que un adulto responsable acompañe al alumno hasta la entrada.
- Se verificará diariamente que el niño no presente síntomas visibles (fiebre, tos, escurrimiento nasal, sarpullido, etc.).
- Si un alumno presenta síntomas, no se permitirá el ingreso y se solicitará atención médica.

2. Higiene personal

- Promover el lavado de manos constante: al llegar, antes y después de comer, después de ir al baño, y al finalizar actividades.
- Uso de pañuelos desechables o papel higiénico para limpiar secreciones nasales.
- Evitar compartir objetos personales (vasos, utensilios, peines, cepillos dentales, etc.).

3. Alimentación saludable

- Fomentar el envío de refrigerios nutritivos, evitando alimentos procesados o con alto contenido de azúcar.
- Supervisar el consumo de alimentos para evitar atragantamientos.
- Los alimentos deben almacenarse de forma higiénica y en recipientes cerrados.

4. Control de enfermedades infectocontagiosas

- Si un alumno es diagnosticado con una enfermedad contagiosa (como varicela, conjuntivitis, piojos, influenza, etc.), deberá permanecer en casa y presentar alta médica para su reincorporación.
- Informar oportunamente a los padres de familia de casos detectados en el grupo para activar medidas preventivas.
- Aplicar protocolos de limpieza profunda en salones y materiales.

5. Botiquín y atención de emergencias

- Contar con un botiquín completo y actualizado en cada aula.
- Solo personal capacitado podrá administrar primeros auxilios.
- En caso de accidente o emergencia médica, contactar de inmediato a la familia y, si es necesario, al servicio de salud correspondiente.

6. Vacunación

- Solicitar al inicio del ciclo escolar el esquema de vacunación actualizado de cada alumno.
- Reforzar la importancia de mantener al día las vacunas como parte de la corresponsabilidad familia-escuela.

7. Limpieza y desinfección del plantel

- Limpieza diaria de aulas, sanitarios y áreas comunes.
- Desinfección constante de objetos y materiales didácticos de uso compartido.
- Ventilación adecuada de todos los espacios cerrados.

8. Salud emocional

- Observar cambios en el comportamiento de los alumnos que puedan indicar malestar emocional.
- Promover ambientes seguros y empáticos donde los niños se sientan contenidos.
- Ofrecer estrategias de contención emocional con el equipo docente y psicopedagógico, si lo hay.

9. Comunicación con familias

- Mantener canales abiertos de comunicación sobre el estado de salud del alumno.
- Enviar comunicados cuando sea necesario reforzar cuidados o prevenir contagios.
- Solicitar notificación inmediata si algún alumno ha tenido contacto cercano con personas enfermas.

10. Seguro para accidentes escolares.

- En el proceso de inscripción se hace de conocimiento a tutores lo referente al “Seguro para accidentes escolares” descartando cualquier eventualidad que se derive de una enfermedad, síntoma y/o condición que el alumno tenga al inicio del ciclo escolar
- Cada tutor está obligado a llenar la “ficha de datos médicos” indicando con veracidad cualquier enfermedad, síntoma, condición o eventualidad con que se recibe al alumno. Los datos deben ser correctos, completos y sobre todo actualizados para conocer: enfermedades, alergias, condiciones, etcétera
- En la ficha médica se solicita la actualización constante de datos de contacto (números telefónicos) y sobre todo dar respuesta inmediata a cualquier llamada o mensaje emitido por el colegio.
- Ante alguna eventualidad catalogada como “accidente escolar” se informará de manera oportuna al tutor y se contactará al sistema de emergencia (de ser necesario) El tutor o tutora indicará el lugar en donde se brindará la atención. En caso de no contactar a tutores, se llevará a la instancia médica más cercana atendiendo el derecho primordial del menor; que es la atención médica
- El tutor o tutora debe cumplir con los lineamientos establecidos en el seguro escolar para poder hacer uso de lo estipulado en el mismo, para esto, estar en comunicación constante de servicios escolares del colegio.

Este protocolo es una herramienta de orientación y actuación para todos los actores de la comunidad educativa. La participación activa, el seguimiento continuo y la cultura del cuidado compartido permitirán fortalecer entornos escolares sanos, seguros y propicios para el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes.

"Juntos promovemos escuelas seguras y saludables para nuestros alumnos."